

## Enfrentamientos internos en el Apra hacen peligrar su congreso de octubre

**CRISIS.** Legislador Elías Rodríguez y dirigencia liberteña se declaran la guerra.

**Trujillo.** Los enfrentamientos entre el legislador Elías Rodríguez Zavaleta y la dirigencia liberteña del Partido Aprista Peruano (PAP), encabezada por el secretario regional José Miranda Prado, han sumido a la citada agrupación en una de sus peores crisis que hacen peligrar el congreso partidario de octubre del 2019 que busca renovarse.

Peor aún, ante la agudización de la guerra interna entre facciones existe la posibilidad de que el PAP no presente candidato presidencial en las eventuales elecciones generales del 2020 o en las del 2021.

Uno de los más ácidos críticos de Rodríguez es el excongresista Daniel Robles López. "La crisis es profunda, más no se puede ahondar y ha sido originada por Elías Rodríguez, pues

en el último proceso electoral municipal y regional él juró y rejuró que iba a 'recuperar' Trujillo. (...) Él realizó una elección interna fraudulenta en julio de 2017 que fue anulada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y puso de candidatos a sus allegados", aseveró Robles.

Justamente un sector del PAP culpa a Rodríguez Zavaleta de ser el culpable de uno de los fracasos más estrepitosos, electoralmente hablando, del partido de Haya de la Torre en su propia cuna y en La Libertad. Sus enemigos políticos le achacaron haber puesto candidatos "a dedo" en los principales distritos y provincias liberteñas en las justas municipales y regionales del 7 de octubre del 2018.

En aquella oportunidad, aparte de no "recuperar" el si-

llón municipal de Trujillo, también perdieron el sillón regional. El PAP no ganó ninguna alcaldía en los 11 distritos de la provincia de Trujillo, mientras que de las 12 provincias liberteñas solo logró imponerse en Chepén.

### La guerra

Pero ahora tenemos una guerra ya declarada: el martes 20, Miranda pidió la expulsión de Elías Rodríguez por considerarlo usurpador del cargo de secretario nacional institucional y de actuar de topo de Alianza Para el Progreso (APP). El miércoles 21 exigió a la



**INCERTIDUMBRE.** Lucha de facciones afecta a militantes.

JAIME MENDOZA

Comisión Política que suspenda sus derechos partidarios al legislador mientras dura la investigación que pesa sobre él por presuntos vínculos con Odebrecht; incluso pidió a las autoridades correspondientes que se le levante el secreto de las comunicaciones y el secreto bancario.

Rodríguez Zavaleta ha minimizado las declaraciones de Miranda y Robles expresando que no son nadie dentro del PAP.

En apoyo del legislador, varios dirigentes le expresaron su respaldo y tildaron de "infraterno" a José Miranda. ♦



LUZ AQUINO

**MOVILIZACIÓN.** Pobladores del Bajo Piura protestarán.

## Colectivos del Bajo Piura denunciarán a la RCC ante posible inundación


**Piura.** Los integrantes de los colectivos cívicos del Bajo Piura mostraron su indignación y rechazo ante la instalación de geobolsas en el dique izquierdo que ejecutará la municipalidad de Piura en octubre, en el dique izquierdo, para evitar otra posible inundación.

Según dijo el representante del colectivo cívico "Unidos Por Catacaos", Teobaldo Reyes Portocarrero, esta obra no protegerá a las miles de personas del Bajo Piura, por lo que alertó de una denuncia contra los que resulten responsables de una posible inundación, como la que se registró el 27 de marzo del 2017.

El dirigente mencionó que en caso se presente un nuevo

desborde, el principal responsable sería la Autoridad Para la Reconstrucción con Cambios (RCC), ya que -pese a la resistencia de los dirigentes y especialistas- insisten en colocar geobolsas y no reforzar los diques con enrocado.

"Desde un principio le señalamos a la Autoridad de la Reconstrucción que no queremos geobolsas y así será. Nuestros profesionales han explicado que no protegen a la población; sin embargo, han decidido seguir con lo mismo", criticó el dirigente. Ante esta situación, los pobladores realizarán un paro el próximo 16 de setiembre para exigir que la RCC retroceda en el proyecto. ♦



### CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO REGIONAL XVII - CAJAMARCA PERIODO 09/01/2020 - 08/01/2022

El Consejo Regional XVII - Cajamarca, del Colegio Médico del Perú, de conformidad con los Artículos 93°, 94° y 95° del Estatuto, en observancia al Artículo 24° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú aprobado mediante Resolución N° 9123 - CN - CMP - 2011 de fecha 17 de junio del 2011 y sus modificatorias mediante Resoluciones N° 10413 - CN - CMP - 2013 de fecha 09 de mayo del 2013, N° 10517 - CN - CMP - 2013 de fecha 25 de junio de 2013 y N° 15318 - CN - CMP - 2017 de fecha 16 de junio del 2017 y; estando al Acuerdo N° 343 / SO N° XIII/CN-CMP-2019 adoptado en la Décimo Cuarta Sesión del Consejo Nacional desarrollada con fechas 16 y 17 de agosto del 2019, CONVOCA A ELECCIONES GENERALES para elegir a los directivos del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Regional XVII - Cajamarca del Colegio Médico del Perú, para el periodo 09.01.2020 - 08.01.2022.

El sufragio por Acuerdo N° 304 / SO N° XII/CN-CMP-2019 adoptado por el Consejo Nacional en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, se realizará mediante el sistema de Voto Electrónico no Presencial (VENP) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento de Elecciones se desarrollará el día 24 de Noviembre del 2019 en el horario de 8:00 a 16:00 horas.

El sobre cerrado que contiene PIN y clave personal y secreta, requeridas para el uso de la Plataforma del sistema VENP sin la cual el colegiado no podrá ejercer el derecho a voto, será entregado a los colegiados hábiles a partir del 22 de setiembre del 2019, debiendo éstos suscribir la correspondiente declaración jurada de recepción de credencial. La información de lugar, fecha y hora de entrega de credenciales en la circunscripción territorial del Consejo Regional XVII - Cajamarca se detalla a continuación:

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULARES	CORREO PERSONAL	LUGAR	DIAS	HORARIO
41517233	YELINA VARGAS CHUQUILIN	924573134	yelinita95@hotmail.com	HOSPITAL DE APOYO CELENDÍN	23-27 DE SETIEMBRE	7:30 A.M. - 7:30 P.M.
45080896	HÉCTOR ALFONSO VALLEJOS MORALES	979965663	alonso_13.03@hotmail.com	JR. ESEQUIEL MONTOYA 718 HOSPITAL DE CHOTA / OFICINA DE INFORMÁTICA	23-27 DE SETIEMBRE	2:30 P.M. - 5:00 P.M.
45424624	MAY LIN CAISAN GUEVARA	947608010	maylinsan@hotmail.com	AV. JOSÉ AVELARDO QUIÑONES GONZALES S/N. SANTIAGO HOSPITAL SAN IGNACIO	DEL 23 DE SETIEMBRE AL VIERNES 21 DE NOVIEMBRE LUNES A SÁBADO	7:30 A.M. - 1:30 P.M.
17403584	TEOFILO CARLOS RAMOS MANAYAY	976617020	carramos19@hotmail.com	RED DE SALUD SAN MIGUEL JR. 28 DE JULIO S/N SAN MIGUEL	23-27 DE SETIEMBRE	8:30 A.M. - 7:00 P.M.
18115872	ORLANDO GABRIEL QUISPE CASTAÑEDA	976780996	orlandogqc@hotmail.com	AV. PACAMURO S/N HOSPITAL GENERAL DE JAEN	23-27 DE SETIEMBRE	08:00 A.M. - 1:00 P.M. / 4:00 P.M. - 8:00 P.M.
10119597	ANA CECILIA ACEVEDO CABADA	976468862	cecyacevedo_7@hotmail.com	OFICINAS SIS HOSPITAL SANTA MARIA DE CUTERVO	23-27 DE SETIEMBRE	08:00 A.M. - 1:00 P.M. / 3:00 P.M. - 5:00 P.M.
26678239	ANNA GRAZIA RABANAL ESCALANTE	976961456	consejo.regional.cajamarca@cmp.org.pe	OFICINAS CR XVII (JR. SAN ROQUE 477- CAJAMARCA)	23 DE SETIEMBRE AL 21 DE NOVIEMBRE	DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A.M. - 4:00 P.M.

Para ejercer el derecho al sufragio, es responsabilidad del colegiado: (i) Recabar la credencial, previa verificación de su habilidad para sufragar en el Colegio Médico del Perú (ii) Resguardar la confidencialidad de su PIN y contraseña que recibe con su credencial. (iii) Capacitarse en el uso del VENP en el módulo de práctica web que se habilitará a partir del 21 de setiembre del 2019. (iv) Acceder a una computadora de escritorio con acceso a internet, Tablet o Smartphone con pantalla de 5.1 pulgadas como mínimo, capaz de conectarse a internet y que cumpla con los requisitos mínimos que aseguren su buen funcionamiento. (v) Emitir su voto dentro del horario fijado para el acto de sufragio. (vi) Se consideran indubitadamente realizadas por el elector, todas las operaciones que realice en uso de su credencial y claves de acceso al sistema de voto electrónico no presencial. El proceso electoral a nivel nacional está sujeto al cronograma siguiente:

Convocatoria a Elecciones Generales	25 de Agosto de 2019
Presentación de Lista de Candidatos provisionales.	Hasta el 05 de Septiembre de 2019
Recojo de planillones para firma de Adherentes	Dentro de los 3 días de efectuada la inscripción provisional, hasta el 03 de Octubre de 2019.
Presentación de planillones de Adherentes	Hasta el 04 de Octubre de 2019.
Periodo de depuración de adherentes	Del 05 al 10 de Octubre de 2019
Plazo adicional para sustituir candidatos y acreditar el porcentaje requerido de adherentes.	Del 11 al 15 de Octubre de 2019
Segunda y última depuración	Del 16 al 18 de Octubre de 2019
Publicación de las Listas inscritas	20 de Octubre de 2019
Periodo de tachas de las Lista inscritas	Hasta el 23 de Octubre de 2019
Absolución y Resolución de tachas	Hasta el 26 de Octubre de 2019
Sorteo de asignación de número de las listas hábiles	29 de Octubre de 2019
Publicación de las Listas definitivas de candidatos hábiles para participar en el acto Eleccionario.	30 de Octubre de 2019
Acto de Sufragio	24 de Noviembre de 2019

De conformidad con lo dispuesto en la primera Disposición Complementaria del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, para todo efecto los plazos previstos en el cronograma de elecciones, serán computados en días hábiles, de recaer la fecha de vencimiento del plazo en día domingo o feriado, se tomará como fecha el día hábil siguiente, excepto la fecha fijada para el día de sufragio que indefectiblemente será el 24 de noviembre del 2019. De igual modo, el horario de atención corresponde al de funcionamiento de las oficinas del Consejo Nacional y Consejos Regionales, respectivamente.

Los actos relativos al proceso electoral para la elección del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional, se harán en la sede del Jurado Electoral Especial, sito en la sede institucional del Colegio Médico del Perú ubicado en Malecón de la Reserva N° 791 Miraflores - Lima, cuyo horario de atención es de Lunes a Viernes de 08:30 a las 17:30 horas y para el caso de la elección del Consejo Regional XVII - Cajamarca, se harán en la sede del Jurado Electoral Regional del Consejo Regional XVII - Cajamarca, ubicado en la sede institucional del Consejo Regional XVII, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a las 16:00 horas.

Se recuerda a los miembros de la Orden que, de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú la multa por inasistencia al acto de sufragio, no justificada oportunamente será equivalente a doce aportaciones mensuales.

Las normas estatutarias y reglamentarias están a disposición de los interesados en las sedes institucionales del Colegio Médico del Perú en cada Consejo Regional y en el Portal Web del Colegio Médico del Perú (www.cmp.org.pe).

**Dr. Erico Marcel Cleza Mora**  
DECANO  
CONSEJO REGIONAL XVII

**Dr. Jorge Martín Benites Pajares**  
SECRETARIO  
CONSEJO REGIONAL XVII